



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

INVITACIÓN: INV/2024/28

SERVICIOS DE INGENIERÍA, PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN ALTUM S.A. DE C.V.
CALLE 59 ORIENTE, NÚM EXT. 384, COL. INFONAVIT
LA MARGARITA, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72560
P R E S E N T E.

A T'N. C. JULIÁN JOSAFAT GARCÍA SANDOVAL
ADMINISTRADOR ÚNICO

Quien suscribe **LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES**, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por éste medio le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 3, 15 fracción III, 17, 21, 42, 47 fracción IV inciso a), 67, 68, 100 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla, me permito hacerle una cordial invitación para participar en el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas número **PROC.ADJ/2024/28**, bajo el contexto:

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA REHABILITACIÓN DEL POZO PROFUNDO DE RIEGO, COMO APOYO AL COMISARIADO EJIDAL DE SAN LORENZO ALMECATLA”, cotizando los bienes y servicios como se describen a continuación.

Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	Servicio	Suministro e instalación de transformador tipo poste de 30 KVA 13200/440 volts marca continental, incluye: cruceta apartarrayos
1	Servicio	Suministro e instalación de equipo en baja tensión y equipo de medición de acuerdo a normas vigentes de CFE, incluye: interruptor general, gabinete, tubos y codos, Conduit y cable thw
1	Servicio	Proyecto eléctrico, incluye: planos con memoria técnica y firma responsiva acreditante ante la CFE.
1	Servicio	Unidad de verificación de instalaciones eléctricas (UVIE)

BASES

INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS:

Recibi documento Julian Josafat Garcia Sandoval
[Signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024

Página 1





COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

- Las proposiciones técnica, legal y económica deberán presentarse en sobre cerrado y estar dirigidos al LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.

GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FISCAL

PERSONAS MORALES

- Acta constitutiva del licitante, y en su caso, modificaciones otorgadas ante Notario o Fedatario Público; el objeto social deberá estar relacionado con los bienes o servicios motivo de la adjudicación.
- Documento que acredite la personalidad y facultades del Representante Legal o Apoderado, acompañado de identificación oficial vigente.
- Constancia de situación fiscal.
- Comprobante de domicilio fiscal (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación)
- Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
- Carta en hoja membretada del licitante, y firmada por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad que su representada no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
- Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial vigente.
- CURP actualizada.
- Comprobante de domicilio (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación).
- Constancia de situación fiscal.
- Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
- Carta en hoja membretada del licitante, manifestando bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA
2021-2024





COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

- Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

La documentación legal antes señalada, deberá presentarse en original o copia certificada para cotejo y copia simple.

SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

- La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, firmada en la última hoja del documento por el Representante Legal, apoderado, administrador único, o en su caso por la persona física, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación, y conforme a las instrucciones de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
- Currículum empresarial.

TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA

- La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación; deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento; así como cotizar en moneda nacional.
- Presentar garantía de seriedad de la propuesta, conforme a lo establecido por el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla; garantía que será devuelta inmediatamente al participante que no resulte favorecido con la adjudicación del contrato.

El incumplimiento en alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación, por lo tanto, la documentación presentada será devuelta en el acto de apertura de propuestas técnicas al participante que no logre continuar en la siguiente etapa.

Con la finalidad de armonizar la presentación de las propuestas, los participantes deberán integrarlas conforme a los formatos que se anexan a la presente invitación.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS QUE CONFORMAN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN





COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

Los actos que conforman el proceso de adjudicación se realizarán en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con domicilio ubicado en Palacio Municipal s/n, colonia Centro, Cuautlancingo, Puebla, en las fechas y horarios que a continuación se indica:

JUNTA DE ACLARACIONES	REGISTRO DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	FALLO	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
23/02/2024	26/02/2024	27/02/2024	29/02/2024	01/03/2024
13:00 hrs.	10:30 hrs.	13:30 hrs.	14:00 hrs.	10:00 hrs.

Las dudas que surjan a los licitantes solo serán recibidas vía correo electrónico y hasta las 15:00 horas del día hábil previo a la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Correo electrónico: adquisicionescuautlancingo2124@gmail.com

El registro de propuestas (técnicas, económicas y documentación legal) se llevará a cabo 15 minutos antes de la hora señalada. El evento iniciará a la hora exacta y no se permitirá el ingreso de algún licitante que no se encuentre en el momento en que se declare oficial el inicio del evento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se analizarán y evaluarán las proposiciones, utilizando el criterio de evaluación binario, verificando que los participantes cumplan con todas las condiciones y requerimientos de esta invitación, sin embargo, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta más favorable para el municipio.
2. Se evaluarán las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas.
3. Si dos proposiciones resultan solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato que derive del presente procedimiento de adjudicación estará vigente a partir del día **01 DE MARZO DE 2024** y fenece el día **14 DE MARZO DE 2024**.

GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los trabajos de instalación para la rehabilitación del pozo profundo de riego, deberán realizarse en la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla, en las fechas y horarios que determine la Unidad Responsable.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una sola exhibición, en Moneda Nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, una vez entregados los materiales y realizados los servicios y que estos sean recibidos a entera satisfacción de la Unidad Responsable, asimismo, conforme a la presentación de la factura que ampare el concepto y monto a pagar.

Para que se realice el pago, el proveedor presentará en Tesorería Municipal la factura correspondiente, misma que deberá reunir los requisitos fiscales de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular que referir agradezco la atención otorgada, esperando contar con su participación.

ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 20 DE FEBRERO DE 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.





PROVEEDORA INTEGRAL TALES S.A.S. DE C.V.
BOULEVARD FORJADORES, NÚM EXT. 103B,
COL. SANTIAGO MOMOXPAN, SAN PEDRO CHOLULA,
PUEBLA. C.P. 72775
P R E S E N T E.

AT'N. C. JUAN CARLOS FLORES CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL

Quien suscribe LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por éste medio le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 3, 15 fracción III, 17, 21, 42, 47 fracción IV inciso a), 67, 68, 100 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla, me permito hacerle una cordial invitación para participar en el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas número PROC.ADJ/2024/28, bajo el contexto:

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA REHABILITACIÓN DEL POZO PROFUNDO DE RIEGO, COMO APOYO AL COMISARIADO EJIDAL DE SAN LORENZO ALMECATLA", cotizando los bienes y servicios como se describen a continuación.

Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	Servicio	Suministro e instalación de transformador tipo poste de 30 KVA 13200/440 volts marca continental, incluye: cruceta apartarrayos
1	Servicio	Suministro e instalación de equipo en baja tensión y equipo de medición de acuerdo a normas vigentes de CFE, incluye: interruptor general, gabinete, tubos y codos, Conduit y cable thw
1	Servicio	Proyecto eléctrico, incluye: planos con memoria técnica y firma responsiva acreditante ante la CFE.
1	Servicio	Unidad de verificación de instalaciones eléctricas (UVIE)

BASES

Recibi invitación

INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS:





COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

- Las proposiciones técnica, legal y económica deberán presentarse en sobre cerrado y estar dirigidos al **LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES**, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.

GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FISCAL

PERSONAS MORALES

- Acta constitutiva del licitante, y en su caso, modificaciones otorgadas ante Notario o Fedatario Público; el objeto social deberá estar relacionado con los bienes o servicios motivo de la adjudicación.
- Documento que acredite la personalidad y facultades del Representante Legal o Apoderado, acompañado de identificación oficial vigente.
- Constancia de situación fiscal.
- Comprobante de domicilio fiscal (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación)
- Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
- Carta en hoja membretada del licitante, y firmada por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad que su representada no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
- Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial vigente.
- CURP actualizada.
- Comprobante de domicilio (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación).
- Constancia de situación fiscal.
- Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
- Carta en hoja membretada del licitante, manifestando bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.



RESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024





COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

- Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

La documentación legal antes señalada, deberá presentarse en original o copia certificada para cotejo y copia simple.

SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

- La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, firmada en la última hoja del documento por el Representante Legal, apoderado, administrador único, o en su caso por la persona física, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación, y conforme a las instrucciones de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
- Currículum empresarial.

TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA

- La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación; deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento; así como cotizar en moneda nacional.
- Presentar garantía de seriedad de la propuesta, conforme a lo establecido por el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla; garantía que será devuelta inmediatamente al participante que no resulte favorecido con la adjudicación del contrato.

El incumplimiento en alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación, por lo tanto, la documentación presentada será devuelta en el acto de apertura de propuestas técnicas al participante que no logre continuar en la siguiente etapa.

Con la finalidad de armonizar la presentación de las propuestas, los participantes deberán integrarlas conforme a los formatos que se anexan a la presente invitación.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS QUE CONFORMAN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

Los actos que conforman el proceso de adjudicación se realizarán en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con domicilio ubicado en Palacio Municipal s/n, colonia Centro, Cuautlancingo, Puebla, en las fechas y horarios que a continuación se indica:

JUNTA DE ACLARACIONES	REGISTRO DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	FALLO	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
23/02/2024	26/02/2024	27/02/2024	29/02/2024	01/03/2024
13:00 hrs.	10:30 hrs.	13:30 hrs.	14:00 hrs.	10:00 hrs.

Las dudas que surjan a los licitantes solo serán recibidas vía correo electrónico y hasta las 15:00 horas del día hábil previo a la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Correo electrónico: adquisicionescuautlancingo2124@gmail.com

El registro de propuestas (técnicas, económicas y documentación legal) se llevará a cabo 15 minutos antes de la hora señalada. El evento iniciará a la hora exacta y no se permitirá el ingreso de algún licitante que no se encuentre en el momento en que se declare oficial el inicio del evento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se analizarán y evaluarán las proposiciones, utilizando el criterio de evaluación binario, verificando que los participantes cumplan con todas las condiciones y requerimientos de esta invitación, sin embargo, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta más favorable para el municipio.
2. Se evaluarán las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas.
3. Si dos proposiciones resultan solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato que derive del presente procedimiento de adjudicación estará vigente a partir del día 01 DE MARZO DE 2024 y fenece el día 14 DE MARZO DE 2024.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024





COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los trabajos de instalación para la rehabilitación del pozo profundo de riego, deberán realizarse en la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla, en las fechas y horarios que determine la Unidad Responsable.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una sola exhibición, en Moneda Nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, una vez entregados los materiales y realizados los servicios y que estos sean recibidos a entera satisfacción de la Unidad Responsable, asimismo, conforme a la presentación de la factura que ampare el concepto y monto a pagar.

Para que se realice el pago, el proveedor presentará en Tesorería Municipal la factura correspondiente, misma que deberá reunir los requisitos fiscales de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular que referir agradezco la atención otorgada, esperando contar con su participación.

ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 20 DE FEBRERO DE 2024

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

C. FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.





GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

INVITACIÓN: INV/2024/28

GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

CALIBRACIÓN EXACTA S.A. DE C.V.
CALLE 10 PONIENTE NÚMERO EXT. 2304,
NÚMERO INT. CUARTO PISO, COL. SAN ALEJANDRO,
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, PUEBLA, C.P. 72090
P R E S E N T E.

AT´ N. C. ASHANTY YANARA MONTIEL ORTIZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

Quien suscribe **LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES**, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por éste medio le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 3, 15 fracción III, 17, 21, 42, 47 fracción IV inciso a), 67, 68, 100 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla, me permito hacerle una cordial invitación para participar en el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas número PROC.ADJ/2024/28, bajo el contexto:

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA REHABILITACIÓN DEL POZO PROFUNDO DE RIEGO, COMO APOYO AL COMISARIADO EJIDAL DE SAN LORENZO ALMECATLA”, cotizando los bienes y servicios como se describen a continuación.

Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	Servicio	Suministro e instalación de transformador tipo poste de 30 KVA 13200/440 volts marca continental, incluye: cruceta apartarrayos
1	Servicio	Suministro e instalación de equipo en baja tensión y equipo de medición de acuerdo a normas vigentes de CFE, incluye: interruptor general, gabinete, tubos y codos, Conduit y cable thw
1	Servicio	Proyecto eléctrico, incluye: planos con memoria técnica y firma responsiva acreditante ante la CFE.
1	Servicio	Unidad de verificación de instalaciones eléctricas (UVIE)



BASES

INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

Página 1
2021-2024





COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

- Las proposiciones técnica, legal y económica deberán presentarse en sobre cerrado y estar dirigidos al LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.

GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FISCAL

PERSONAS MORALES

- Acta constitutiva del licitante, y en su caso, modificaciones otorgadas ante Notario o Fedatario Público; el objeto social deberá estar relacionado con los bienes o servicios motivo de la adjudicación.
- Documento que acredite la personalidad y facultades del Representante Legal o Apoderado, acompañado de identificación oficial vigente.
- Constancia de situación fiscal.
- Comprobante de domicilio fiscal (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación)
- Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
- Carta en hoja membretada del licitante, y firmada por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad que su representada no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
- Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial vigente.
- CURP actualizada.
- Comprobante de domicilio (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación)
- Constancia de situación fiscal.
- Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
- Carta en hoja membretada del licitante, manifestando bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.



RESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA,
2021-2024





COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

8. Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

La documentación legal antes señalada, deberá presentarse en original o copia certificada para cotejo y copia simple.

SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

1. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, firmada en la última hoja del documento por el Representante Legal, apoderado, administrador único, o en su caso por la persona física, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación, y conforme a las instrucciones de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
2. Currículum empresarial.

TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA

1. La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación; deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento; así como cotizar en moneda nacional.
2. Presentar garantía de seriedad de la propuesta, conforme a lo establecido por el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla; garantía que será devuelta inmediatamente al participante que no resulte favorecido con la adjudicación del contrato.

El incumplimiento en alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación, por lo tanto, la documentación presentada será devuelta en el acto de apertura de propuestas técnicas al participante que no logre continuar en la siguiente etapa.

Con la finalidad de armonizar la presentación de las propuestas, los participantes deberán integrarlas conforme a los formatos que se anexan a la presente invitación.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS QUE CONFORMAN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN





COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

Los actos que conforman el proceso de adjudicación se realizarán en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con domicilio ubicado en Palacio Municipal s/n, colonia Centro, Cuautlancingo, Puebla, en las fechas y horarios que a continuación se indica:

GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

JUNTA DE ACLARACIONES	REGISTRO DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	FALLO	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
23/02/2024	26/02/2024	27/02/2024	29/02/2024	01/03/2024
13:00 hrs.	10:30 hrs.	13:30 hrs.	14:00 hrs.	10:00 hrs.

Las dudas que surjan a los licitantes solo serán recibidas vía correo electrónico y hasta las 15:00 horas del día hábil previo a la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Correo electrónico: adquisicionescuautlancingo2124@gmail.com

El registro de propuestas (técnicas, económicas y documentación legal) se llevará a cabo 15 minutos antes de la hora señalada. El evento iniciará a la hora exacta y no se permitirá el ingreso de algún licitante que no se encuentre en el momento en que se declare oficial el inicio del evento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se analizarán y evaluarán las proposiciones, utilizando el criterio de evaluación binario, verificando que los participantes cumplan con todas las condiciones y requerimientos de esta invitación, sin embargo, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta más favorable para el municipio.
2. Se evaluarán las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas.
3. Si dos proposiciones resultan solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato que derive del presente procedimiento de adjudicación estará vigente a partir del día **01 DE MARZO DE 2024** y fenece el día **14 DE MARZO DE 2024**.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024





COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los trabajos de instalación para la rehabilitación del pozo profundo de riego, deberán realizarse en la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla, en las fechas y horarios que determine la Unidad Responsable.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una sola exhibición, en Moneda Nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, una vez entregados los materiales y realizados los servicios y que estos sean recibidos a entera satisfacción de la Unidad Responsable, asimismo, conforme a la presentación de la factura que ampare el concepto y monto a pagar.

Para que se realice el pago, el proveedor presentará en Tesorería Municipal la factura correspondiente, misma que deberá reunir los requisitos fiscales de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular que referir agradezco la atención otorgada, esperando contar con su participación.

ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 20 DE FEBRERO DE 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

